ACTA DE ARREGLO DIRECTO

Acta de arreglo directo Número:

NEGOCIACION COLECTIVA ENTRE LA EMPRESA (nombre) Y EL SINDICATO (nombre)
En, a los días del mes de, se reunieron en siendo las, los representantes de la empresa con los representantes del sindicato, con el propósito de celebrar la última reunión de la etapa de arreglo directo dentro de la negociación colectiva que se adelanta entre las partes.
Se hace constar el acuerdo producido respecto de los siguientes puntos del pliego de peticiones:
1. El punto, acordado en la reunión de fecha, definido en el acta número quedó así: ""
o
o El punto, relativo a
o
a. Para el punto, relativo a, las partes proponen: La empresa "" (según acta de fecha).
El sindicato "" (según acta de fecha).
Para constancia firman,
Por la empresa:
Por el sindicato: